



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 1 de 24

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 038

FECHA: MARZO 18 DE 2019
HORA: 08:06 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno muy Buenos días para todos los Corporados.

Hoy 18 de marzo siendo las 8:06 de la mañana, damos inicio a la Sesión.

Un cordial saludo para los Concejales que se encuentran presentes, para mi compañero de mesa directiva el doctor John Daive, secretario doctor Boris, para todo el equipo técnico del recinto del Concejo de Bello, para la doctora María Victoria Barrera y la doctora Adriana Salas y el equipo de la secretaría de Gobierno.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Marzo 18 de 2019.

Hora 8:07 minutos.

El siguiente es el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 2 de 24

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE JUSTICIA MARIA VICTORIA BARRERA LORA. TEMA: PLAN DE ACCION CASA DE JUSTICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 3 de 24

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta correspondiente al día 17 de Marzo se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 4 de 24

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE JUSTICIA MARIA VICTORIA BARRERA LORA.

TEMA: PLAN DE ACCION CASA DE JUSTICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Darle la más cordial bienvenida.

Hoy iniciamos la socialización del plan de acción de la secretaría de gobierno en su primera fase, empezamos con la casa de justicia y nos hace la presentación, pues primero encabezar la presentación de la doctora Adriana Salas pero hoy quien nos expone es la doctora María Victoria Barrero encargada, directora encargada de la casa de justicia.

Les concedo el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA VICTORIA BARRERA LORA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE JUSTICIA

Buenos días honorables Concejales, la mesa directiva, las personas que nos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 5 de 24

acompañan.

Bueno independientemente de que este citada la casa de justicia como la dirección pues ese es un apéndice de mi dependencia y como tal quiero acompañar a todo mi personal en sus diferentes exposiciones como finalmente la responsabilidad está bajo mi cargo cierto.

Hoy no sobra sino decirles que este proyecto está en este plan de desarrollo en su última etapa de ejecución, ya entramos a la vigencia 2019 que es el último año el cuatrienio del plan de desarrollo.

La casa de justicia es tal vez de los proyectos que pueden evidenciarse mucho la función social y preventiva y conciliatoria en la parte de gobierno y ya la doctora en detalle les dará los indicadores que tenemos frente a todo lo que es la casa de justicia.

No sin antes decir que dentro del plan de desarrollo la casa de justicia está enmarcada dentro del proyecto nos sumamos a la paz y los procesos de reintegración, al igual que todas las campañas de los proyectos del reclutamiento y todo lo que es formación de ciudadanía y formación en valores y acceso a derecho dentro de la secretaría de gobierno.

Sobra decir que es como la cara amable y se hace una atención con la mayor población Bellanita que los indicadores más adelante los veremos, es donde verdaderamente se impacta en un tema de ciudad, donde se hace ciudad, se construye ciudad con cada uno de los habitantes a través de los procesos de conciliación, de asesoría psicosocial y de ruta de acceso a todos aquellos que ven vulnerados sus derechos.

Me permito entonces darle la palabra a la doctora María Victoria.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA VICTORIA BARRERA LORA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CASA DE JUSTICIA**

Muy buenos días para todos los honorables Concejales.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 6 de 24

El día de hoy lo que nos atañe es el plan de acción relacionado con la línea de casa de justicia.

Me disculpan un poquito la voz pero es que estoy un poquito afectada.

Bueno el doctor Elkin que es el titular se encuentra en vacaciones.

El doctor Elkin que es el titular se encuentra en vacaciones entonces por ese motivo estoy yo rindiendo el informe de plan de acción de casa de justicia.

El proyecto en la línea de acción, del plan de acción se llama fortalecimiento de la casa de justicia, el objetivo de este proyecto es promocionar y difundir los derechos humanos. Les aclaro algo, las líneas o indicadores que se presentan para la casa de justicia hacen parte de las líneas estratégicas que formula el ministerio como plan de acción para dentro del programa nacional casa de justicia, que hicimos nosotros, cogimos, tomamos todas las líneas estratégicas del plan de acción del ministerio y los plasmamos como indicadores de gestión dentro de nuestro plan de desarrollo, por ese motivo estas líneas no son realmente propuestas por el Municipio sino que vienen como directriz a nivel nacional para toda casa de justicia.

Las directrices entonces se volvieron unos indicadores para nuestro plan y esos indicadores son.

- La promoción y divulgación de los derechos humanos.
- Número de usuarios atendidos por componente étnico.
- Número de usuarios atendidos por programas de extensión a la comunidad.
- Número de usuarios atendidos por todo el cuatrienio por la casa de justicia.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 7 de 24

- Los usuarios atendidos o participantes en talleres de promoción y divulgación de los derechos humanos específicamente en lugares de atención y prevención.
- Los usuarios atendidos por el servicio de conciliación en equidad.
- Y las casas móviles realizadas.

Adicional se agregaron dos conciliarios en las conciliaciones que son necesarios para alimentar el sistema nacional de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Bueno como pueden ustedes notar la meta va ser programada, ahí notan todas las VEINTIUN MIL CERO OCHENTA (21.080) usuarios atendidos, DOSCIENTOS (200) por componente étnico, NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (91.872) usuarios, todas la meta programada base fue con base a las atenciones del 2015. Hoy por hoy les podemos decir que el 99% de los programas de casa de justicia ya cumplieron la meta del cuatrienio, lo que nos implica cambiar la estrategia de oferta del servicio, ya no estamos yendo a las instituciones educativas sino que estamos esperando la solicitud de aquellas instituciones educativas que necesiten reforzar los conocimientos o los talleres que ya se les hicieron o la población vulnerable también vamos a ir con talleres hacia ellos y vamos a ir también para comunidad organizada.

Que talleres son.

Los talleres de promoción y divulgación de los derechos humanos, como pueden notar la línea base era de VEINTIUN MIL CERO OCHENTA (21.080) usuarios de talleres y cerramos el año pasado con VEINTITRES MIL CERO CINCUENTA Y NUEVE (21.059).

En estos casos en particular con la casa de justicia que ya logro la mayoría de sus metas, planeación Municipal nos dio una dispensa para programas unas nuevas betas para este año para no suspender el servicio, porque no tendría ningún objeto decir ya cumplimos meta y no seguimos haciendo nada este año, no, entonces para poder valorar un poquito el trabajo de este año se plantearon unas nuevas metas para este 2019 que fueron ya autorizadas por secretaria de planeación.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 8 de 24

En cuanto al componente étnico llevamos más de CUATROCIENTAS SESENTA (460) personas que se han atendido en la casa de justicia por componente étnico diferencial, este componente étnico para la población de Bello es la población afro descendiente porque las líneas o directrices a nivel nacional es que se debe atender con preferencia la población étnica mayoritaria de la zona cierto, de la minoría la mayoritaria y para nosotros son los afro descendientes Bellanitas. Entonces este dato comporta la atención a los afro descendientes.

De todas las atenciones que se hacen en casa de justicia debíamos promocionar al menos un 32.8% de usuarios para programas de extensión, que son los programas de extensión, son.

- El grupo de la tercera edad.
- Los grupos de talleres del Sena.
- Las atenciones que se hacen en el auditorio para la JAL Y JAC de la zona.
- Los otros grupos que solicitan el auditorio para dar clases de crecimiento personal, de educación en valores.
- otros talleres de bisutería, de jabones, de perfumes.
- Mas los del Sena.

Todo este componente es de extensión a la comunidad.

La meta aquí vamos en un 32.18% o sea que nos faltan 7 puntos porcentuales para lograr la meta pero eso se logra este año.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 9 de 24

De los usuarios atendidos por las dependencias de casa de justicia la meta era NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (99.872) a diciembre 31 del 2018 vamos en CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS DIEZ (114.910) usuarios atendidos; lo que nos está dando un aproximado de que casi el 11% de la población Bellanita está pasando por casa de justicia.

Tenemos que esperar los resultados del censo para saber exactamente qué porcentaje es, pero más o menos nos está dando un 11.2% de los usuarios atendidos pasan por casa de justicia.

Como se atienden estos usuarios, a través de varias organizaciones, oficinas y entidades que hacen parte del programa macro del plan nacional de casas de justicia, los atendemos a través de.

- La comisaria segunda.
- A través de la inspección quinta.
- A través de la sala de denuncias de la fiscalía.
- A través de las dos fiscalías que atienden las denuncias por violencia intrafamiliar.
- Atendemos a través de medicina legal que tiene sede también en casa de justicia.
- Se atienden por conciliaciones en equidad.
- Se atienden por asesorías jurídicas.
- Y se atienden también por asesorías psicosociales.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 10 de 24

- Adicional también las asesorías jurídicas ya lo había mencionado no, mas las psicosociales.
- Y atención en trabajo social

Todo este conjunto de atenciones es lo que nos da un numero de usuarios atendidos de CIENTO QUINCE MIL (115.000) prácticamente.

Bueno de los CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS (114.900) hay CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (4.870) usuarios que se atendieron, los talleres de divulgación de los derechos humanos de la mujer y la familia, en que consisten estos talleres, socializar la atención de victimas de las rutas de victimas tanto en violencia intrafamiliar como en violencia de género, como en abuso sexual.

Esas rutas fueron planteadas desde la casa de justicia con el acuerdo de otras instituciones como la secretaria de bienestar social, como la secretaria de salud, como la secretaria de la mujer, la gerencia de la mujer perdón y como el pedir nos apoyo el establecimiento de esta ruta de atención para las victimas.

En este momento se encuentra en trabajo, en construcción la atención de ruta para las víctimas de bullying que aunque no es una necesidad de ley si es una necesidad practica en el territorio.

Bueno con los VEINTICUATRO MIL (24.000) usuarios que solicitan el servicio de conciliación en equidad vamos con VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (22.277) usuarios atendidos por conciliación en equidad, esos usuarios se dividen en dos grandes lotes.

1. el que logra acuerdos efectivos, que ese es el indicador de actas ya, que estamos en el 58% de un logro de actas logradas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 11 de 24

Y la otra gran masa del indicador son otras actuaciones que se atienden en equidad, cuáles son esas otras actuaciones.

- la constancia de no asistencia cuando uno de los invitados no comparece.
- La constancia de no acuerdo cuando los invitados no logran acuerdo y con esa constancia cumplen con el requisito de procesibilidad para poder demandar.
- Las remisiones de los usuarios a los juzgados cuando hacen actas de entrega de inmuebles y estos no son entregados en el momento en que se acuerdan, los conciliadores por ley tienen la facultad de escribirle al juez, facilitar el desalojo de la persona, del inquilino es un método mucho más expedito y rápido que hacer una demanda con un abogado, una demanda implica un proceso ejecutivo, de desalojo y son de tres a cuatro meses, mientras que por el procedimiento de hacer cumplir el acta que también es un trámite ejecutivo se demora de ocho a quince días la orden de desalojo.

Y por ultimo tenemos las casa móviles realizadas, esas casas móviles es el desplazamiento de los servicios para las comunas más alejadas o de menos tránsito por la casa de justicia, hasta el momento llevamos siete, este año se van a completar las que faltan para lograr las 24 casa móviles y estas casas móviles implican no solo mover el servicio de casa justicia sino también algunos servicios de la secretaría de gobierno como son un delegado de inspección, un delegado de las comisarías, adicionalmente aprovechamos y se hace en conjunto con sanidad, con salud, con educación y con la policía nacional quienes nos prestan algunas charlas en prevención del delito, prevención de consumos de estupefacientes y un show canino o un show con la orquesta de la policía.

Conforme al, este es el cuadro donde nos resume donde nos ha actuado durante el cuatrienio.

Como pueden ver todos los indicadores están cumplidos, las barras verdes nos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 12 de 24

enseñan el trabajo del 2018 donde se logro la mayor expectativa y el mayor trabajo gracias a que contábamos con el equipo interdisciplinario completo tanto de contratistas profesionales como de los practicantes de psicología, de trabajo social y de derecho que realmente son la sangre con la que trabajamos en casa de justicia, si no nosotros no podíamos, sin esos practicantes nosotros no podríamos replicar toda la información y todos los talleres que se llevan a las 42 instituciones educativas del Municipio oficiales.

Les comento que los proyectos de casa de justicia han sido de tanta cogida que ya no solo las instituciones públicas los requieren, los están pidiendo sino también instituciones educativas de carácter privado.

Ha sido un éxito muy grande, trabajamos mucho con la libre de prevención y convivencia, estamos con un programa muy duro de mediadores escolares que hoy no les traje la información porque corresponde a un área de convivencia que maneja directamente desde la secretaria la señora secretaria, entonces no me correspondía darles la información. Pero les podemos decir que estamos impactando grandemente con esos talleres ya que tenemos más de CUATROCIENTOS (400) niños capacitados, los problemas de bullying escolar o convivencia escolar que llegaban a casa de justicia prácticamente desaparecieron, los mismos niños están tramitando sus conflictos y están al interior de sus hogares enseñándole a los padres también técnicas de tramitación del conflicto porque cuando usted cambia ese modelo educativo en los niños también impacta y cambia modelos educativos al interior de los hogares.

Entonces este es un proyecto que pensamos que iba dar resultado a 10, 15, 20 años y los empezó a dar inmediatamente, se bajaron los índices de quejas por convivencia en la casa de justicia y los niños empezaron a tramitar sus propios conflictos y adicionalmente los conflictos de nivel tres que son los que van al comité interno de cada institución también rebajaron en un 90%. Ya al tercer nivel no están subiendo sino aquellos que pueden estar configurando delitos, conductas delictivas al interior del establecimiento educativo, lo que hizo también que el sistema se auto depurara.

Entonces miren son logros, nosotros trabajamos mucho en convivencia y uno dice mire los programas sociales y de convivencia uno les ve los resultados a una generación,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 13 de 24

estamos hablando de 20 a 25 años pero nosotros ya estamos teniendo proyectos con resultados en tiempo real al día de hoy y eso es un gran avance para nosotros, es mas ya la información se paso al ministerio, el ministerio va tomar como fuente piloto tres proyectos nuestros, entre esos esta el CEMEX de los mediadores escolares, la promoción de los derechos humanos a través de los talleres de convivencia y el programa de los conciliadores en equidad porque en este momento es el programa de más éxito a nivel Colombia.

Bueno como se trataba de un informe de plan de acción, entonces lo que les trajimos fue el que se programa y cómo vamos al día de hoy.

Adicionalmente los funcionarios e casa de justicia apoyan a la secretaria con todos los comité de atención social y de convivencia; la secretaria de gobierno asiste a prácticamente 23, los que encontramos el viernes, 27 comités lo que es un desgaste grandísimo para los profesionales porque es un tiempo muy grande atendiendo comités, sin embargo en casa de justicia nosotros apoyamos a la secretaria con la atención de 19, de 15 a 19 de esos comités todos relacionados con el área social y de convivencia y de cultura ciudadana.

Las reformas que se hicieron en casa de justicia hacen parte de un proyecto que se llama fortalecimiento a la secretaria de gobierno y ese informe si lo reporta la doctora Adriana Salas.

Les puedo decir que la Alcaldía hizo un gran esfuerzo e invirtió un dinero considerable en la casa de justicia en este momento para refraccionar la estructura física y las instalaciones, que han mejorado mucho la calidad del servicio, ahora estamos haciendo un esfuerzo para complementar una dotación que hace falta y continuar con otras reformas físicas de mejoramiento de las oficinas y del auditorio, pero eso ya se lo comntara la doctora Adriana en su momento.

Bueno aquí estan los otros indicadores que le corresponden a la casa de justicia, lo que son los conciliadores en equidad, vamos en este momento con seis contratados pero ya por instrucciones de la secretaria se abrió un ala de trabajo de conciliadores en equidad voluntarios que estan funcioanndo en la inspección primera, en la inspección

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 14 de 24

primera fontidueño, en la sexta barrio Nuevo, París y en permanencia. Con eso lograríamos alcanzar la meta de los 14 conciliadores porque realmente en el plan de desarrollo no se especifican que tengan que ser contratados o que tengan que se de cualquier tipo de vinculación, se dice que estén 14 conciliadores activos prestando el servicio.

En cuanto a las instituciones que oferta el servicio en casa de justicia por el plan nacional casas de justicia pueden ser mínimo 17, nosotros en este momento contamos con 15, porque con 15 porque la defensoría del pueblo que debe de hacer parte no está participando en este momento, en su momento lo que nos dijo el director, el defensor regional el doctor Jaime Zapata Ospina es que les habían hecho un recorte de presupuesto a Antioquia muy grande, de SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000.000) al año pasaron a MIL SETECIENTOS MILLONES (\$ 1.700.000.000) o sea no tienen con que contratar defensores, entonces le quedaba imposible mandarlos el defensor a la casa de justicia, es mas ninguna casa de justicia en este momento de Antioquia cuenta con defensor lo cual es delicado.

Y la otra oficina que nos hace falta es la inspección del trabajo, correspondiente al ministerio de seguridad social y del trabajo.

Que sucede, lo tuvimos hasta hace cuatro años, el inspector renuncio por mejoramiento laboral y no nos volvieron a reemplazar el inspector. Se escribe todos los años, se manda el oficio al ministerio pero nada pues que nos mandan el inspector del trabajo y es un elemento que hace mucha falta porque los trabajadores o quienes quieren hacer reclamos de tipo laboral tienen que desplazarse hasta Medellín, coger unos turnos muy pesados en la oficina de inspectores del trabajo que queda por San Benito y otra vez vuelva aquí a casa de justicia una vez les hacen las evaluaciones y las liquidaciones de sus derechos tienen que retornar a casa de justicia, solicitar la conciliación para negociar el paso de estos derechos, o sea es doble vuelta para el usuario pero es algo que se nos salió de las manos, no podemos más que allá demandar los oficios, requerir que nos vuelvan a montar el programa.

Bueno con las universidades se han adelantado varios convenios, varios acercamientos, estamos con las tradicionales del Municipio de Bello quienes son

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 15 de 24

aliados estratégicos del programa colmo son la Uniminuto, la San Buenaventura. En este momento estamos renovando los convenios que están en cabeza del señor Alcalde, estamos en negociaciones con Sabaneta y en negociaciones con la Universidad Americana y la Luis Amigo; pero ustedes saben eso, nosotros adelantamos las negociaciones y los contactos y hacemos el borrador del convenio macro, pero está en el resorte del Alcalde ya realizar todas las acciones protocolarias y de legalización de los convenios.

Adicionalmente estamos empezando a trabajar en apoyo al laboratorio de derechos humanos de la universidad de Antioquia para concertar unos análisis que la universidad no llevaba reportes de Bello, ya empezamos a trabajar con ellos para empezar a pasarle los reportes de la situación de derechos humanos en el área de Bello. Que reportes se envían, no solo homicidios, hurtos, lesiones personales no, también enviamos lo que es las conciliaciones, las violencias intrafamiliares manejadas por las comisarias de familia tanto en el restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes como en las medidas y ordenes de protección para las mujeres violentadas; todo eso, también se está pasando lo de desorden domestico o conductas contrarias a la convivencia como lo llama hoy el código de policía, también se va empezar a reportar una serie de ítems que ellos nos van a dar para ir midiendo la situación de los derechos humanos en el Municipio de Bello para que nos incluyan en el informe de situación de los derechos humanos del área metropolitana de la universidad de Antioquia.

Bueno, con el fortalecimiento a la seguridad ciudadana y convivencia como se pueden dar cuenta este es el comportamiento a través del cuatrienio, ha sido un comportamiento bueno para el último año, se manejo, hubo un gran esfuerzo en el último año en el 2018 se noto un gran esfuerzo por parte de la secretaria para poder utilizar y lograr las metas del cuatrienio, podemos decir que nosotros vamos cumpliendo en un 99% ya que solo tenemos dos programas colgaditos pero es en porcentajes, no es ni siquiera numéricos.

Bueno.

Hay este se me paso ahí, este no es nuestro que pena con ustedes.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 16 de 24

Este es de la doctora.

Bueno el presupuesto general les aclaro, este presupuesto general es de la secretaria no de la casa de justicia, y es un informe al 30 de Marzo del 2019 que lo aclarara la doctora Salas en su momento, de este porcentaje, del total, total perdón, 1.25% lo ha ejecutado la casa de justicia.

Alguna pregunta, alguna.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted doctora María Victoria.

Es el momento de abrir los micrófonos para las diferentes intervenciones de nuestros honorables Concejales.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal John Daive Jaramillo

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días para usted, para la compañera corporada representante aquí también en la mesa directiva, compañeros corporados, personal que nos acompaña, secretaria y sub secretario de gobierno muchas gracias y bienvenidos por acompañarnos.

Doctora María Victoria son dos preguntitas que quiero hacerle, una es por el convenio que vienen adelantando para las practicas de los estudiantes que allí bien van a tener para facilitar el acceso pues como tal a la justicia.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 17 de 24

Luis Amigo decía usted y la corporación universitaria Americana, que avance han tenido hasta el momento porque ya llevamos o vamos a cumplir casi que noventa días de este año y sería como un cuarto de año y sería conveniente porque estarían los estudiantes o algunos a puertas de graduarse y estarían ya a casi dos meses.

Entonces que tan conveniente sería ya para ellos las practicas.

Y además de ello también mi pregunta en el mismo sentido, porque no se ha tenido en cuenta o porque se excluyo la universidad que también por muchos años ha prestado también el servicio y es la Universidad Uniminuto. Esas es una de las preguntas.

Y la segunda.

Permítame y termino compañero y puede pedir la palabra.

Entonces la otra pregunta es referente al, tal vez como estamos en el tema de justicia y aprovecho la asistencia de la secretaria y el sub secretario de gobierno, es referente al programa de CAIVAS que funciona acá no en instalaciones de la casa de justicia, CAIVAS, si Centro de Atención Integral para las Víctimas. Y me llevo una sorpresa en estos días que lo visito y realmente no lo veo funcionando, lo que veo es funcionarios de fiscalía y creo que de Girardota en instalaciones que está pagando el Municipio de bello. Entonces quisiera que a fondo me explicaran que está pasando allí si realmente el Municipio tiene personal idóneo o en el momento tiene el personal para el funcionamiento de tal proyecto, o de tal atención que es prioridad también para aquellas víctimas de delitos sexuales incluso para nuestros menores.

Y lo otro es, también me quedo sorprendido por la defensoría de familia y el apoyo integral que le deben de hacer a la casa de justicia todos estos entes, que pasa entonces que nos e articula y no hacen parte del proceso que tan conveniente y tan responsable debe de ser para nuestro Municipio que a bien ustedes dicen que miles y miles de atenciones en conciliación y fuera de la conciliación o cuando salen de la conciliación a donde quedan nuestros usuarios, si realmente si pueden terminar a feliz término su poseso o no.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 18 de 24

Pero bueno sería como eso doctora.

Y muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Le concedo el uso de la palabra doctora María Victoria.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA VICTORIA BARRERA LORA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CASA DE JUSTICIA

Muchas gracias.

Vamos aclarar varios puntos y si ustedes autorizan la doctora Salas les puede explicar mejor lo de los convenios y lo del CAIVAS.

Con lo de los convenios miren, lo que pasa es que hubo un cambio en lo de la legislación y nosotros tenemos como Municipio que hacer la adecuación a ese nuevo cambio de la legislación para las prácticas, pero eso se los puede aclarar mejor la doctora Adriana Salas porque eso es de alto nivel.

Y lo del CAIVAS, el CAIVAS no funciona en casa de justicia, no está a órdenes, es el CAPI que es otra circunstancia y el CAIVAS es el Centro de Atención Integral para Víctimas del Abuso Sexual. La condición del CAIVAS también se los explica la doctora porque eso es todo el manejo de la gerencia de la secretaria.

Con relación a lo de los defensores son los defensores del pueblo, no los de familia porque los de familia prestan su servicio en el ICBF que queda ahí abajo a seis cuadra de la casa de justicia entonces no amerita por sentido práctico llevar un defensor a la casa de justicia; son los defensores del pueblo cierto y eso es una directriz a nivel nacional, nosotros ya mandamos los llamados de atención a defensoría del pueblo a nivel nacional para que nos colaboraran con eso pero no habido eco. Igual ha sucedido

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 19 de 24

con lo del ministerio de trabajo con lo del inspector, también hemos mandado oficios tanto de la secretaria como de la casa de justicia diciéndoles que están incumpliendo el convenio nacional de casas de justicia pero no habido eco hasta el momento.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra si me lo permiten a la doctora Adriana que les aclara las dos circunstancias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRINA SALAS MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno en el tema de los convenios que se están haciendo con las diferentes universidades para ofertar los servicios en casas de justicia como es el tema de trabajo social, la psicóloga, los abogados; nosotros veníamos adelantando los convenios básicamente con dos limitantes, una s que nosotros no tenemos capacidad instalada para recibir todo el personal de todos los practicantes toda las universidad, entonces también nosotros tenemos que hacer una infraestructura para prestar unos servicios y en la medida en que esa infraestructura pueda abarcar el número de practicantes es que lo hemos venido haciendo, de hecho a talento humano se le mando la necesidad del personal que se tiene pero basándonos en la necesidad instalada que tenemos para la prestación del servicio.

Y veníamos adelantando esos convenios, nosotros quisiéramos hacerlos y extender pero es una noticia que les daré el próximo jueves o miércoles que es mi presentación de lo que es la parte de gerencia de la secretaria donde les voy a mostrar un gran avance que tiene casa de justicia en la secretaría de gobierno para este año.

Pero digamos que en3tonces veníamos trabajando con el marco de qué capacidad tenemos, cuantos practicantes podemos tener y se abrió la convocatoria de varias instituciones educativas; pero en el mes de febrero salió una nueva directriz a nivel nacional y al igual como ya se habla de la oferta de empelo publico hay ofertas de prácticas públicas, es decir ya no se va tratar de que nosotros hagamos un convenio con otra universidad sino que hay toda una plataforma nacional donde todos los practicantes previa las necesidades del Municipio se inscriben, pasan como su record o su hoja de vida y a través de esa página se eligen y entonces ya vario el tema de los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 20 de 24

convenios y por eso ya no se avanza en ellos Concejal porque cambio la dinámica, ya es por la pagina web, ya está en el proceso de inscripción, ya si ustedes conocen cualquier practicante, cualquier universidad del país, de Colombia que quieran venir hacer las practicas en psicología, en trabajo social puede inscribir en la pagina oferta de practica pública y esa misma página tiene unos criterios de selección de acuerdo a las universidades, no a la secretaría de gobierno sino de todo el Municipio, es de todo el Municipio. Entonces esa dinámica cambio.

El tema de CAIVAS, entonces luego de la claridad que hace la doctora María Victoria es importante decir que el CAIVAS son dos momentos del CAIVAS o sea el centro de atención para víctimas del abuso sexual tiene un primer momento que es el de la atención al usuario que lo hace precisamente la fiscalía con sus funcionarios especializados, psicólogos, trabajadores sociales, bueno; eso es deber de la fiscalía. En el Municipio de Bello se venía trabajando con el CAIVAS y se había dispuesto un fiscal y nosotros éramos los que le estamos haciendo el soporte técnico era inadecuado, cuando llegamos a la secretaria

Se dañó el audio.

Bueno entonces cuando llegamos a la secretaria pues nos damos a la tarea de verificar todos y cada uno de los procedimientos y competencias que tenemos, de ahí que hemos depurado que la secretaria hasta hoy todavía no hemos terminado la labor, participamos en 27 comités, o sea esto es desgastante pero bueno esa es nuestra misión y ahí estamos haciendo la tarea.

Entonces encontramos que el CAIVAS tenía una gran diferenciación en el modelo de atención, una es la atención de la fiscalía al fenómeno delictivo que lo tiene que hacer la fiscalía con su personal y que aquí en un acuerdo anteriormente habían llegado

Se dañó el audio.

Bueno entonces que hicimos, revisamos el proceso de CAIVAS, yo me reuní en una reunión en Medellín me encontré con la fiscal María Elvis que en su momento venía siendo la fiscal encargada del abuso sexual que tenía la oficina del Municipio de Bello y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 21 de 24

también se le habían suministrado las instalaciones y además el personal, pero revisando el proceso nos dimos cuenta que nosotros no participamos en esa primera instancia en la atención del abuso sexual sino en el restablecimiento de los derechos del menor del abuso, o sea es una instancia posterior y ese proyecto estaba ya en la secretaria cuando yo llegue se había trasladado de la unidad de victimas y allí venía funcionando pero ya no necesitaba todo el andamiaje que se tenía acompañando la fiscalía, de hecho cuando la fiscalía se percata de esta situación entonces inclusive aquí ya no tenemos un fiscal encargado de violencia y abuso sexual, la doctora María Elvis, ella una funcionaria del Municipio de Girardota como usted bien lo anota que ha venido prestando los servicios en ese lugar y nosotros desde la semana pasada tenemos una alerta de servicios administrativos para que se tomaran los correctivos porque allí lo que nosotros como casa de justicia y como secretaria de gobierno tenemos que hacer es implementar el proyecto en asocio con la unidad de victimas y es el de restablecimiento del derecho luego de la denuncia del abuso. Entonces eso ya pusimos en conocimiento la situación para que esas mismas instalaciones que aun funcionan está trabajando la doctora María Elvis pues se tomen los correctivos desde lo administrativo y sea asumido para la prestación del servicio en temas de casa de justicia y de la secretaría de gobierno.

Inclusive el día viernes estuvimos en la reunión haber si trasladamos una de las comisarias allá, tuvimos contacto con la Alcaldía con la doctora Catalina y quedamos el día de hoy enviarle una comunicación narrándole los hechos y tomar los correctivos.

Que tenemos, un CAPI, Función en Casa de Justicia, que es un CAPI, un Centro de Atención Penal Integral que lo compone una sala de denuncia que tiene presencia en casa de justicia, dos fiscales locales de violencia intrafamiliar que tiene presencia en casa de justicia, el médico legista que tiene presencia en casa de justicia y la comisaria para restablecimiento de derechos de víctimas de violencia intrafamiliar que también hay una funcionando en casa de justicia.

Entonces técnicamente nosotros ya tenemos un servicio CAPI en Bello, que nos falta, legalizarlo no, institucionalizarlo en un acuerdo con la fiscalía, eso es todo lo que le está faltando; pero inclusive ya tenemos cifra de atenciones, van más de CUATROCIENTAS (400) personas atendidas en el transcurso de este año que es

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 22 de 24

cuando empezamos oficialmente a establecer las condiciones para un CAPI.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno.

Agradecerle doctora María Victoria, a la doctora Adriana por acompañarnos en el día de hoy, desearle muchos éxitos y esperemos que finalizando este año nos pueda traer un plan de gestión bien importante y mostrando buenos resultados.

Señor Secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 23 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Presidente para informarle la asistencia a la sesión de hoy de todos los Cocnejales.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 038 del 18 de Marzo de 2019 24 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día.

Cito para mañana 8:00 de la mañana.

Levanto la sesión, feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzman Saldarriaga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co